CONSTANCIA: Se deja en el sentido que el Dr. Julian Andres Montoya Montoya, apoderado de los demandados, solicita reprogramar la audiencia que se encuentra prevista para el día de mañana 30 de septiembre de 2022 (#128 expediente digital). Sírvase proveer.

Armenia Quindío, 29 de septiembre de 2022

LIDIA YANETH CHAVARRO PACHECO
Auxiliar Judicial.

PROCESO : PARTICION ADICIONAL
RADICADO : No. 2019-00325-00
lycp.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia – Quindío.

Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia que antecede y revisando la agenda del despacho, la cual se encuentra por el resto del año copada, se reprograma la misma para realizarla el **dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las 9:00 a.m.**; no obstante, en caso de que se aplace otra audiencia, se agendará para esa fecha, se notificará por estado y se informara a los interesados por el medio más expedito.

NOTÍFIQUESE,

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
JUEZ

RAMA JUDICIAL DEL
PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en Armenia Quindío hoy 30-09-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA